

PROYECTO DE LEY:

**Proyecto de Ley Adhesión Ley Nacional N.º 27.155 y
Reglamentación Provincial del
“Ejercicio Profesional de los Guardavidas”**

FUNDAMENTOS:

La Seguridad y protección de la vida de las personas en los Espacios Acuáticos habilitados como recreativos en la Provincia de San Luis representa una responsabilidad civil del Estado, Provincial o Municipal, tanto en los de dominio público e indirectamente en los del dominio privado de acceso público.

San Luis tiene muchos lugares acuáticos para el ejercicio de actividades deportivas y recreativas como embalses, diques y ríos, que son visitados por personas domiciliadas en la Provincia y de otras latitudes Nacionales y extranjeras.

Disponer, en estos lugares, de la presencia de Guardavidas Profesionales legalmente habilitados, es esencial para prevenir y evitar accidentes con sus consecuentes daños a la salud física de las personas.

Con el aumento del turismo en espacios acuáticos es determinante asegurar la prevención de accidentes, garantizando la integridad de los visitantes para que todos los que asisten a estos lugares se sientan seguros.

La presencia de guardavidas habilitados, capacitados y entrenados garantiza la prevención y asistencia profesional rápida ante la producción de un accidente. Esto es especialmente importante para proteger la integridad y vida de las personas.

El presente proyecto de ley propone la adhesión a la Ley Nacional N.º 27.155 que regula el “Ejercicio Profesional de Guardavidas”, como forma legal de asegurarnos que las personas que realicen esta tarea estén profesionalmente formadas, entrenadas, certificadas y habilitadas para ejercer su tarea.

Si los visitantes conocen que los lugares acuáticos de San Luis son seguros, porque sus actividades están tuteladas y asistidas por

guardavidas certificados, es más probable que quieran elegir a San Luis como destino turístico para disfrutar de nuestras bellezas naturales en entornos acuáticos fiables. Esto no solo protege a las personas, sino que también beneficia la economía turística local.

Es responsabilidad del Estado Provincial velar por la seguridad integral de las personas en los espacios público, por lo que la adhesión a la Ley Nacional de “Ejercicio Profesional de Guardavidas” y su reglamentación provincial permitirá aumentar la protección de los turistas, regulando y supervisando que todo se realice acorde a las normas legales y con actuación profesional de los Guardavidas.

La presencia de guardavidas profesionales, en los lugares acuáticos, reduce significativamente los riesgos de accidentes y los daños que estos puedan producir en la salud humana. En San Luis, hemos tenido casos de incidentes lamentablemente trágicos que, tal vez, podrían haberse evitado con la consecuente acción de prevención y asistencia de emergencia que pueden prestar los Guardavidas Profesionales.

La adhesión que propone el presente proyecto de ley, permitirá que la Provincia de San Luis se alinee con las políticas de seguridad acuática del país e internacionales, por lo que consideramos que es un tema de importancia vital para concretar la misma, ya que implica la protección de vidas humanas en entornos acuáticos

La presencia de guardavidas capacitados reduce significativamente el riesgo de ahogamientos y otros accidentes en cuerpos de agua públicos y privados.

Los guardavidas habilitados están entrenados para advertir los comportamientos riesgosos y reaccionar de manera inmediata ante emergencias, lo que puede ser la diferencia entre la vida y la muerte, por lo que proponemos esta legislación como encuadre adecuado para asegurar que todas las personas, sin importar sus capacidades o conocimientos, puedan disfrutar de estos espacios con seguridad.

Este proyecto de ley propone formalizar el ejercicio profesional de los Guardavidas con los mejores estándares de capacidad, conocimiento y entrenamiento en prevención y asistencia de accidentes acuáticos, permitiendo que el Estado regule y certifique el ejercicio profesional del servicio de los guardavidas, garantizando su competencia y profesionalismo.

La presente propuesta propone establecer en el ámbito Provincial los requisitos profesionales que deben cumplirse para desarrollar el rol de Guardavidas, mientras que se definen los Derechos y Obligaciones contraídos

en

el ejercicio de dicha tarea. A su vez se avanza en reconocer a la profesión como una Tarea de Riesgo, para lo que posteriormente plantea pautas de Capacitación, Formación y Habilitación Anual.

También crea el Registro Provincial Público de Guardavidas, en correlación con su homónimo Nacional, que funcionará como contralor para el cumplimiento eficaz de estos Derechos y Obligaciones adquiridas, así también como la correcta habilitación del trabajador profesional. De esta entidad dependerá la emisión de la Libreta de Guardavidas

En nuestra provincia, existen numerosos cauces y espejos de agua, como también piletas, recreativas y deportivas, y demás espacios acuáticos, y en épocas estivales son muy concurridos, tanto por Puntanos como por turistas de distintas partes del país y el mundo, por tales motivos es imperioso adaptar el servicio de Guardavidas de la Provincia a las disposiciones de la Ley Nacional N.º 27.155, dando solución a la problemática que supone la seguridad de las personas , tanto de los ciudadanos que disfrutan de las actividades acuáticas en espacios públicos y privados, como también de aquellos que velan por su seguridad, es decir los Guardavidas que además tendrán a su cargo actuar en protección de la flora y la fauna para conservar el ambiente acuático.

Por los motivos anteriormente expuestos, solicito a mis pares, nos acompañen afirmativamente en la sanción de este proyecto de Ley.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Adhesión.

La Provincia de San Luis , adhiere al régimen instituido por la Ley Nacional N°27.155, que regula el Ejercicio Profesional de Guardavidas, sus normas reglamentarias y complementarias.

ARTÍCULO 2º.- Registro Provincial Público de Guardavidas.

Crease, en el ámbito jurisdiccional de la Provincia de San Luis, el Registro Provincial Público de Guardavidas que tiene las siguientes funciones:

a) Las establecidas por la Ley 27.155 en su artículo 13ª en el territorio Provincial.

- b)** Llevar el registro de Instituciones Educativas de formación Profesional de Guardavidas habilitadas conforme lo prescripto en el Art. 9º inciso a) de la Ley Nacional N.º 27155 y reconocidas por el Ministerio de Educación de la Provincia.
- c)** Mantener actualizada la normativa legal en la materia.
- d)** Aquellas que les sume la reglamentación.

ARTÍCULO 3º.- Integración.

La administración del Registro Provincial Público de Guardavidas estará a cargo de un Directorio con representación mayoritaria del Poder Ejecutivo Provincial, presidido por un representante de este, preferentemente Guardavidas. La reglamentación determinará su composición , que debe incluir representantes de los sindicatos específicos de la actividad de guardavidas con personería gremial y representación provincial en proporción a los Guardavidas afiliados en cada uno de ellos.

ARTÍCULO 4º.- Autoridad de Aplicación.

La autoridad de aplicación será el Poder Ejecutivo Provincial en titularidad de la Secretaría de Estado de Deportes o el organismo competente que en un futuro lo reemplace.

ARTÍCULO 5º.- Reglamentación.

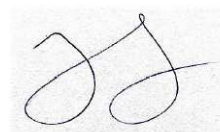
El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley en un plazo no mayor a 180 días corridos.

ARTÍCULO 6º.- Adhesión

Se invita a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley y ejercer el poder de policía en su jurisdicción de acuerdo al marco normativo de la presente.

ARTÍCULO 7º.- De forma

Comuníquese al Poder Ejecutivo, Publíquese y Archívese.



Diputada Ivana D. Ricca
Cambia San Luis-UCR



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

DESPACHO N° 28-HCS-2024

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, ha considerado el Expte. N° 147-HCS-2024 – PRY N° 39/24 proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.155 “Ejercicio Profesional de los Guardavidas”.-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad y que contempla la aprobación del Proyecto en revisión, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:**

**ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.155 “EJERCICIO PROFESIONAL DE
LOS GUARDAVIDAS”**

ARTÍCULO 1°.- Adhesión.

La provincia de San Luis, adhiere al régimen instituido por la Ley Nacional N° 27.155 “Ejercicio Profesional de los Guardavidas”, que regula el Ejercicio Profesional de los Guardavidas, sus normas reglamentarias y complementarias.-

ARTÍCULO 2°.- Registro Provincial Público de Guardavidas.

Créase, en el ámbito jurisdiccional de la provincia de San Luis, el Registro Provincial Público de Guardavidas que tiene las siguientes funciones:

- a) Las establecidas por la Ley Nacional N° 27.155 “Ejercicio Profesional de los Guardavidas” en su Artículo 13 en el territorio Provincial;
- b) Llevar el registro de Instituciones Educativas de formación Profesional de Guardavidas habilitadas conforme lo prescripto en el Artículo 9° Inciso a) de la Ley Nacional N° 27.155 “Ejercicio Profesional de los Guardavidas” y reconocidas por el Ministerio de Educación de la Provincia;
- c) Mantener actualizada la normativa legal en la materia;
- d) Aquellas que les sume la Reglamentación.-

ARTÍCULO 3°.- Integración.

La administración del Registro Provincial Público de Guardavidas estará a cargo de un Directorio con representación mayoritaria del Poder Ejecutivo Provincial, presidido por un representante de éste, preferentemente Guardavidas. La reglamentación determinará su composición, que debe incluir representantes de los sindicatos específicos de la actividad de guardavidas con personería gremial y representación provincial en proporción a los Guardavidas afiliados en cada uno de ellos.-



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

ARTÍCULO 4°.- Autoridad de Aplicación.
La Autoridad de Aplicación será el Poder Ejecutivo Provincial en titularidad de la Secretaría de Estado de Deportes o el organismo competente que en un futuro lo reemplace.-

ARTÍCULO 5°.- Reglamentación.
El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley en un plazo no mayor a CIENTO OCHENTA (180) días corridos.-

ARTÍCULO 6°.- Adhesión.
Se invita a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley y ejercer el poder de policía en su jurisdicción de acuerdo al marco normativo de la presente Ley.-

ARTÍCULO 7°.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.-

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO:

Martín Olivero
Senador Provincial
Dpto. J. M. Pueyrredón

Sergio Ariel Moreyra
Senador Dpto. Dupuy

Carlos Funes

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
16 SESIÓN ORDINARIA - 20 REUNIÓN - 21 DE AGOSTO DE 2024
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

- 1.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Ríndase homenaje al General don José de San Martín el 17 de agosto, por su paso a la inmortalidad en 1850. PRO 291/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 2.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje al padre de la Patria don José de San Martín al cumplirse 174° años de su paso a la inmortalidad el próximo 17 de agosto. PRO 307/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

- 1.-
Nota N° 27/24 (05-08-2024) del Poder Ejecutivo, adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.424 "Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública". EXD-7010488/24.**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- 2.-
Nota N° 28/24 (06-08-2024) del Poder Ejecutivo, adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Reincorporación de la provincia de San Luis al "Consejo Vial Federal (CVF)". EXD-8060035/24.**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

- 1.-
Nota N° 250-HCS-2024 (30-07-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Sanción Legislativa N° V-1127-2024 Suspéndase la Vigencia de la Ley N° V-1081-2022 "Ley de Desfederalización Parcial de la Competencia Penal en materia de Estupefacientes". EXD 4040255/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° V-1127-2024)
- 2.-
Nota N° 252-HCS-2024 (30-07-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual **adjunta Declaración N° 11-HCS-24 y Resolución Conjunta N° 01, dadas en Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio de 2024. EXD 8060777/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO
- 3.-
Nota N° 268-HCS-2024 (13-08-2024) mediante la cual adjunta, Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Modificación de la Ley N° III-0065-2004 (5554*R) Carrera Sanitaria Provincial. PRY 9/24.**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 4.-
Nota N° 269-HCS-2024 (13-08-2024) mediante la cual adjunta, Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.489 "Creación del Programa Cédula Escolar Nacional". EXD 4170128/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
- 5.-
Nota N° 274-HCS-2024 (13-08-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resoluciones N° 38, 39-HCS-2024 y Declaraciones N° 12 y 13-HCS-2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 13 de agosto de 2024. EXD 8131022/24**
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Oficio N° 17-HJEMyFSL-2024 (12-08-2024) del Honorable Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de San Luis, mediante la cual **fija para el día 21 de agosto del corriente año a las 12:00 horas en el Salón Blanco del Palacio de Justicia, el juramento de los Miembros Titulares y Suplentes que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios para el Poder Judicial período 2024-2025. EXD 8121054/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota S/N° (14-08-2024) de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dicha Comisión de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8140587/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

3.-

Nota S/N° (15-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía; Educación, Ciencia y Técnica y de Seguridad Pública, referida a: **Gira al archivo expediente obrante en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 2170143/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° (13-08-2024) de las Comisiones de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur y de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8130950/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

5.-

Nota S/N° (13-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Seguridad Pública, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8130342/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

6.-

Nota S/N° (13-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Educación, Ciencia y Técnica, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8131010/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

7.-

Nota S/N° (13-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Seguridad Pública, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 3141693/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

8.-

Nota S/N° (13-08-2024) de las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8150651/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

9.-

Nota S/N° (15-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Educación, Ciencia y Técnica referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8150617/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

10.-

Nota S/N° (15-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8150511/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

11.-

Nota S/N° (15-08-2024) de la Vice Intendente y Presidenta del Honorable Consejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes, mediante la cual **remite Comunicación N° 4528-c/2024 emitida por el Cuerpo Legislativo, referida a: Reafirmar el compromiso del Cuerpo Legislativo con las Instituciones de la Democracia y la defensa permanente de los Derechos Humanos. EXD 8150802/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

12.-

Nota N° 115/24 (16-08-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas, mediante la cual **adjunta Acuerdo N° 103-TC-2024, referido a: Inicio de Juicio de Responsabilidad, correspondiente a la municipalidad de Las Chacras, 2° trimestre 2020. EXD 8160047/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

13.-

Nota S/N° (19-08-2024) de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dicha Comisión de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8190981/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

14.-

Nota S/N° (19-08-2024) de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referida a: **Gira al archivo expediente obrante en dicha Comisión de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8190910/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

15.-

Nota S/N° (19-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8190471/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (09-08-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Ordenanza, referido a: Código Tarifario 2024, correspondiente a la municipalidad de Los Molles. EXD 6251129/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (08-08-2024) de las Asambleas Socioambientales, mediante la cual solicitan reunión con el señor Presidente de la Cámara de Diputados, para analizar **la posible adhesión de la provincia de San Luis, al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI). EXD 8080919/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

2.-

Nota S/N° (06-08-2024) de la Asamblea "Yo amo mis Sierras", mediante la cual solicita reunión con el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, para analizar **la posible adhesión de la provincia de San Luis, al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI). EXD 8080891/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

3.-

Nota S/N° (08-08-2024) de la Asamblea "Por el Agua del Noreste de San Luis", mediante la cual solicita reunión con el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, para analizar **la posible adhesión de la provincia de San Luis, al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI). EXD 8080895/24 - EXD 8130075/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

4.-

Nota S/N° (06-08-2024) de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), mediante la cual **solicita la Adhesión de la provincia de San Luis, a la Ley Nacional N° 27.743 referida a: Régimen de Regularización de Activos. EXD 8130097/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/Nº (13-08-2024) de la Fundación Museo Histórico y Etnográfico de Nogolí "Juan W Gez", mediante la cual **solicita se declare de Interés Provincial la Casa de Doña Tecla Funes de Nogolí**. EXD 8150300/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

6.-

Nota S/Nº (14-08-2024) del Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Mercedes, mediante la cual **solicitan a los legisladores de la Comisión de Asuntos Constitucionales, para participar en el debate sobre el Proyecto de Ley "Extinción de Dominio"**. EXD 8150798/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

7.-

Nota S/Nº (20-08-24) de la Presidenta del Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Mercedes San Luis, referida a: **Solicitan audiencia para participar de la reunión de la Comisión de Asuntos Constitucionales sobre el tratamiento del proyecto de Ley "Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.348 "Complementaria de la Ley sobre riesgos de Trabajo"**. EXD 8200310/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONTITUCIONALES

V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Adhesión Provincial a la Ley Nacional Nº 27.674 de "Protección integral del niño, niña y adolescente con cáncer"**. PRY 35/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

Y CON PEDIDO DE MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN CONJUNTAMENTE CON EL PRY 120/23

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Derogar la Ley Nº V-1124-2024 "Autorización de la venta del inmueble propiedad del Estado Provincial, sito en calle Azcuénaga 1083/1087 Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Casa de San Luis en Buenos Aires**. PRY 36/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Modificar la Ley Nº IV-0094-2004 (5522) Registro de Deudores Alimentarios Morosos**. PRY 37/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.155 "Ejercicio Profesional de los Guardavidas"**. PRY 39/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

VI- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Gabriela Mancilla integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Invitar a la exministra de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación, a concurrir a la Cámara de Diputados de San Luis, a fin de informar acerca de su intervención, en orden a los hechos que son de dominio público**. PRO 306/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el logro de Francisco "Pancho" Ortiz como Campeón en el Campeonato Nacional Máster de Ruta. PRO 292/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación ante cualquier reivindicación que se realice a los indultos para personas juzgadas por delitos de lesa humanidad. PRO 293/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la propuesta teatral "Con Alas de Cormorán", escrita por el dramaturgo y director teatral Juan Cruz Sarmiento. PRO 294/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el acto conmemorativo y desfile cívico militar por el 430° aniversario de la fundación de San Luis, en la localidad de Naschel. PRO 295/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Noemi Patafio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados la celebración de la festividad de la Virgen de Urkupiña, el día sábado 17 de agosto, en acompañamiento a la colectividad de Bolivia residente en San Luis. PRO 296/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la elección de Rocío Ordoñez, de la localidad de La Florida, como "Donosa Nacional del Tamal", en la provincia de Salta. PRO 297/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli, y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Repudiar los hechos de violencia que se le denuncian al Expresidente de la Nación Alberto Fernández. PRO 298/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Desfile Cívico Militar, que se realizará en la localidad de Justo Daract, en homenaje al General José de San Martín. PRO 299/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el evento de entretenimiento científico "Minimientes en vacaciones: jugando a ser científicos y científicas". PRO 300/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Proyecto de Extensión Universitaria "El uso de pantallas y sus efectos en jóvenes", de la carrera de psicología de la Universidad Nacional de San Luis. PRO 303/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 11.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar beneplácito por el excepcional plan "Escritura Tu Casa", implementado por el gobernador Claudio Poggi, que el día 12 de agosto alcanzó más de 1000 escrituras entregadas. PRO 304/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 12.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la apertura de la extensión áulica de la Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNViMe), en la localidad de Unión, para el dictado del profesorado de Educación Primaria. PRO 305/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 13.- Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Giménez, bloque Unión Cívica Radical (UCR), referido a: **Expresar beneplácito por el reconocimiento al Club Social y Deportivo Barrio Estación y por la obtención del campeonato "Marcelo de Dio", de la liga del Norte Puntano. PRO 308/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 14.- Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la conmemoración religiosa por los 30 años de la aparición de la Virgen de la Cobreira, a celebrarse el 3 de septiembre en la localidad de Paso del Rey, departamento Pringles. PRO 309/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 15.- Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Giménez, integrante del bloque Unión Cívica Radical (UCR), referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, los actos conmemorativos por el aniversario del Sindicato de Luz y Fuerza y el Día de los Jubilados del Sindicato de Luz y Fuerza de Villa Mercedes. PRO 310/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 16.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial por intermedio del Ministerio de Transporte, arbitre los medios ante las autoridades nacionales a los fines de habilitar el servicio de transporte público de pasajeros de la localidad de Quines hacia la localidad de Villa Dolores, Córdoba. PRO 311/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 17.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa inmensa preocupación por los continuos y excesivos aumentos en las prestaciones de salud de la Obra Social del Estado Provincial (DOSEP), en perjuicios de sus afiliados y afiliadas. PRO 313/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 18.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Repudiar las declaraciones de la Ministra de Seguridad en referencia al exgobernador de San Luis Alberto Rodríguez Saá. PRO 314/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 19.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar el más absoluto repudio y rechazo por la hipócrita gestión de la exministra Nacional de las Mujeres, Género y Diversidad; Ayelén Mazzina, ante las denuncias realizadas por la señora Fabiola Yañez, víctima de hechos de violencia ejercidos por el expresidente de la Nación Alberto Fernández. PRO 315/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: PROMOCIÓN DE LA EQUITAD DE GÉNERO Y LAS JUVENTUDES

- 20.- Con fundamentos de las señora Diputadas autoras Claudia Díaz, Marta Coniglio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el fichaje del joven futbolista de Concarán Fabricio Oviedo, por Football Club Lausanne-Sport, destacado equipo de la liga de Suiza. PRO 316/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 21.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar beneplácito por el acto de Reparación Histórica que cumplió Claudio Poggi con los inscriptos en los planes "Progreso y Sueños" del año 2011. PRO 317/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL
- 22.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluisense, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 430° aniversario de la fundación de San Luis, que se conmemora el día 25 de agosto de 2024. PRO 319/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 23.- Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo incorporar al Presupuesto Provincial 2025 los recursos necesarios para la realización de obras de construcción de una estructura o franja divisoria ubicada entre carriles en la Autopista Serranías Puntanas. PRO 320/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 24.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Fiesta Patronal en honor a Santa Rosa de Lima, patrona de la localidad de Buena Esperanza. PRO 321/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 25.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 10° aniversario de la Radio Municipal del Rosario FM 87.9 hz de la ciudad de La Toma, celebrado el día 15 de agosto de 2024. PRO 322/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 26.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 86° aniversario del Club Deportivo Pringles, de la ciudad de La Toma, departamento Pringles, a celebrarse el 27 de agosto. PRO 323/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 27.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la celebración del 430° aniversario de la Fundación de San Luis. PRO 324/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 28.- Con fundamentos del señor Diputado autor Mauro Chiatti y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el III Congreso Nacional, II Congreso Internacional, I Congreso Provincial y I Congreso Platense de Acompañamiento Terapéutico. PRO 325/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 29.- Con fundamentos del señor Diputado autor Mauro Chiatti y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Jornada de Diagnóstico Precoz y Manejo de Pacientes Hipotónicos. PRO 326/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

30.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano, integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar beneplácito por las actividades que realizará la Parroquia María Santísima Reina de la Paz al conmemorarse el día 22 de agosto la festividad de la Virgen Patrona de la ciudad de La Punta. PRO 327/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

31.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luciana Perano, Mauro Chiatti y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Jornada de Capacitación denominada "Una Escuela Superadora de Barreras: Mejor hablar de ciertas cosas". PRO 328/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

32.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluisense, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Fiesta del Santo Patrono San Juan Bautista de la localidad de Luján, que se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2024. PRO 329/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

VIII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicitar información en relación al costo de la reincorporación de la Provincia al Consejo Federal de Inversiones (CFI). PRO 301/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicitar al Ministro de Hacienda y Obras Públicas, para que informe sobre el estado de las finanzas públicas de la provincia de San Luis. PRO 302/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicitar información en relación a la implementación del sistema "Alarma Ciudadana". PRO 312/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y CON PEDIDO DE MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud informe sobre el Servicio de Emergentología del Hospital Central Doctor Ramón Carrillo PRO 318/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

Y CON PEDIDO DE MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

IX- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General, en el PRY 17/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Declara Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial al tanque elevado de obras sanitarias en la ciudad de Villa Mercedes". Miembro Informante Diputada Marisa Pataño.-**

DESPACHO N° 23/24 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el PRY 16/24, Proyecto de Ley, referido a: **Establecer la denominación de "Escuelas Malvinizadoras" para aquellas Instituciones Escolares que en el ámbito de la Provincia opten por tener como Padrino de Honor a un Veterano de Guerra. Miembro Informante Diputada Claudia Dassa.-**

DESPACHO N° 24/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el PRO 269/24, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Adulteración de medicamentos en la Maternidad de Villa Mercedes**. Miembro Informante Diputada Verónica Teresa Causi.-
DESPACHO N° 25/24 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

X- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 19/24 - MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRY 33/24, Proyecto de Resolución, referido a: **“Aprobar Cuentas de Inversión de varios Municipios años 2020, 2021, 2022 y 2023”**. Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo

2.-

DESPACHO N° 20/24 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRY 32/24, Proyecto de Ley, referido a: **“Aprobar Presupuesto Municipales de Renca año 2023 y de Las Aguadas año 2024”**. Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo

VUELVA A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA; DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

3.-

DESPACHO N° 21/24 - MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el EXD 4040237/24, Proyecto de Ley, referido a: **“Creación de la Comisión de Análisis y Conveniencia de una reforma de la Constitución Provincial”**. Miembro Informante Diputado Carlos Pereira

XI- LICENCIAS

DESPACHO DE COMISIÓN CONJUNTA N° 47/2024

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales junto con la Comisión de Deportes, Turismo y las Culturas reunidas en la Ciudad de San Luis al primer día del mes de octubre de 2024, han considerado PRY 39/24, la "Adhesión a la Ley Nacional N° 27.155 "Ejercicio Profesional de los Guardavidas", mediante el cual se adjunta el proyecto y, por las razones que dará a conocer los miembros informantes, Diputado Carlos Pereira y Diputada Ivana Ricca, se aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por mayoría:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º) Adhesión.

La Provincia de San Luis, adhiere al régimen instituido por la Ley Nacional N° 27.155, que regula el Ejercicio Profesional de Guardavidas, sus normas reglamentarias y complementarias.

ARTÍCULO 2º) Registro Provincial Público de Guardavidas.

Crease, en el ámbito jurisdiccional de la Provincia de San Luis, el Registro Provincial Público de Guardavidas que tiene las siguientes funciones:

- a) Las establecidas por la Ley 27.155 en su artículo 13ª en el territorio Provincial.
- b) Llevar el registro de Instituciones Educativas de formación Profesional de Guardavidas habilitadas conforme lo prescripto en el Art. 9º inciso a) de la Ley Nacional N.º 27155 y reconocidas por el Ministerio de Educación de la Provincia.
- c) Mantener actualizada la normativa legal en la materia.
- d) Aquellas que les sume la reglamentación.

ARTÍCULO 3º) Integración.

La administración del Registro Provincial Público de Guardavidas estará a cargo de un Directorio con representación mayoritaria del Poder Ejecutivo Provincial, presidido por un representante de éste, preferentemente Guardavidas. La reglamentación determinará su composición, que debe incluir representantes de los sindicatos específicos de la actividad de guardavidas con personería gremial y representación provincial en proporción a los Guardavidas afiliados en cada uno de ellos.

ARTÍCULO 4º) Autoridad de Aplicación.

La autoridad de aplicación será Poder Ejecutivo Provincial en titularidad de la Secretaría de Estado de Deportes o el organismo competente que en un futuro lo reemplace.

ARTÍCULO 5º) Reglamentación.

El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley en un plazo no mayor a 180 días corridos.

ARTÍCULO 6º) Adhesión

Se invita a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley y ejercer el poder de policía en su jurisdicción de acuerdo al marco normativo de la presente.

ARTÍCULO 7) Regístrese. De forma. Elevese al Senado.

Carlos Pereira
Diputado Provincial
Departamento Puyrredón
San Luis

[Handwritten signature]
Dip. Pedro de Ayacucho

Ingrid Berra
Ingrid Blumens.
Diputada Provincial

Muñoz Graciela Edith
Diputada Provincial
Dpto. Vicente Dupuy

Ana Berguetti
DIPUTADA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO AYACUCHO
SAN LUIS

[Handwritten signature]
LIBRIAN SERRA
DIPUTADA PROVINCIAL

IVANA D. RICCA
Dip. Provincial
Dto. Pedernera

La Comisión de Asuntos Constitucionales junto con la Comisión de Deportes, Turismo y las Culturas en la Ciudad de San Luis al primer día del mes de octubre de 2024, ha considerado la adhesión provincial a PRY 39/24, la "Adhesión a la Ley Nacional N° 27.155 "Ejercicio Profesional de los Guardavidas" con el objeto de adherir a la Provincia de San Luis a los efectos de emitir despacho.

Carlos Pereira
Diputado Provincial
Departamento Puyrredón

Comunes
Dip. Puyrredón

Carri
Carri Veronica
DIP Pedernera

Ingrid Bly
Ingrid Blumenberg
Diputada Provincial

Ana Dory Giellet
DIPUTADA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO AYACUCHO
SAN LUIS

Muñoz Graciela Edith
Diputada Provincial
Dpto. Vicente Dupuy

IVANA D. RICCA
Dip. Provincial
Dto. Pedernera

MIRIAM SERRA



Cámara de Diputados
San Luis

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

DÍA: HORA: OFICINA:

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. CAUSI, Verónica Teresa		
DIP. PEREIRA, Carlos Roberto		
DIP. GIMENEZ, Ricardo Javier		
DIP. GLELEL, Ana Doly		
DIP. GURRUCHAGA, Christian Ariel		
DIP. SPINUZZA Fernanda		
DIP. BERARDO, Federico		

ASUNTOS TRATADOS

EXpte.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
PRY 25/24		24		Ley Nacional n° 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgo y la Protección Civil"	44
PRY 39/24		24		Adhesión a la Ley Nacional n° 27.155 "Ejercicio Profesional de los Guardabosques"	47
PRY 28/23		24		Adhesión a la Ley Nacional n° 27.130 de "Prevención del Suicidio".	45

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar



Cámara de Diputados
San Luis

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

DÍA:

HORA:

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. SERRA, Miriam Alicia		
DIP. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa		
DIP. MUÑOZ, Graciela Edith		
DIP. RICCA, Ivana Daniela		
DIP. CABAÑA Rodrigo Emanuel		
DIP. DACUÑA, Carlos Sergio		
DIP. BELTRAN, Joaquín Raul		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
224 39/24		24		Adhesión a la Ley Nacional n° 27155 "Ejercicio Profesional de los Guardavidas"	47

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
22 SESIÓN ORDINARIA - 26 REUNIÓN - 02 DE OCTUBRE DE 2024
ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 396-2024 (24-09-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resoluciones N° 54, 55, 56, 57 y 58-HCS-2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 24 de septiembre de 2024. EXD 9250342/24**

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 378-2024 (24-09-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 59-HCS-2024, dada en Sesión Ordinaria del día 24 de septiembre de 2024. EXD 9250377/24**

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 402-HCS-2024 (26-09-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Sanción Legislativa N° VIII-1134-2024 referida a: "Ley de Adhesión al Régimen de Regularización de Activos Ley Nacional N° 27.743". EXD 9131680/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-1134-2024)

4.-

Nota N° 397 y 399-2024 (24-09-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 60-HCS--2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 24 de septiembre de 2024. EXD 9250644/24 - EXD 9270847/24**

A CONOCIMIENTO

b) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (26-09-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza, referida a: **Prescripción Adquisitiva, correspondiente a la municipalidad de Saladillo. EXD 7240959/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (27-09-24) del señor Gabriel González y vecinos de la localidad de Justo Daract, mediante la cual expone sobre la presencia de un **asentamiento precario de personas en un predio en la localidad de Justo Daract, destinado a un espacio de esparcimiento. EXD 10010217/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López integrante del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la solemnidad a la Señora del Rosario, que se conmemora en la localidad de Quines departamento Ayacucho. PRO 457/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Altamiranda y demás integrantes del bloque Acuerdo por el Interior Sanluisense, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 50° aniversario de la fundación del Jardín de Infantes "Mis Primeros Pasos" (Nivel Inicial), de la Escuela N° 243 "Provincia Río Negro", de la localidad de Unión. PRO 458/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Carlos Muñoz, Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, las Fiestas Patronales en honor a la "Virgen del Rosario", Patrona de la localidad de Villa de Merlo, a celebrarse el día 7 de octubre. PRO 459/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 4.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el IX Congreso Internacional de Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología COPUCI 2024. PRO 460/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 5.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar beneplácito por el lanzamiento de la nueva marca "Conexión San Luis". PRO 461/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 6.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el 16 Congreso de Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo que se realiza del 16 al 18 de octubre en hotel Potrero de los Funes. PRO 462/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 7.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados las fiestas patronales en honor a Nuestra señora del Rosario, que se llevarán a cabo entre el 28 septiembre y el 7 de octubre, en la localidad de Los Cajones. PRO 463/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 8.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declara de Interés Legislativo la novena y fiesta patronal en honor a Nuestra señora del Rosario, en el marco del 75 aniversario de su nombramiento canónico de la Parroquia, que se llevarán a cabo entre el 28 septiembre y el 7 de octubre, en la Villa Merlo. PRO 464/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 9.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Edgardo González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar beneplácito por la participación y el desempeño del atleta villamercedino Maximiliano Urquiza, representante de la Asociación Pro-Ayuda al Discapacitado (APAD), en la Maratón Internacional de Buenos Aires - 42K. PRO 465/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 10.- Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Beltrán, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar suma preocupación por la alarmante situación económica y social que atraviesa la provincia de San Luis. PRO 466/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 11.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Tercera Asamblea Anual del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción, que se realizará los días 21 y 22 de noviembre en la provincia de San Luis. PRO 467/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 12.- Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo, Fernanda Spinuzza, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifestar preocupación por la falta de información sobre el costo de reincorporación de la provincia de San Luis, al Consejo Federal de Inversiones (CFI), la negativa y rechazo de las Comisiones de Trabajo a dar tratamiento el tema y no dar apertura al debate parlamentario. PRO 468/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 13.- Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo, Fernanda Spinuzza, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por la apertura de comisiones de trabajo para emitir despachos que no benefician a la sociedad. PRO 469/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 14.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Florencia Palacios y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la festividad religiosa de Nuestra Señora del Rosario, la cual se desarrollará el día 7 de octubre en Las Lagunas y Las Aguadas del departamento San Martín. PRO 470/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 15.- Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación por la deficitaria administración, actual y futura, del vivero provincial IMPROFOP, que luego de más de 13 años vuelve a solicitar transferencias al gobierno de la Provincia. PRO 471/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 16.- Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar el máximo acompañamiento a la 2º Marcha Federal Universitaria y el total y absoluto rechazo a las políticas de desfinanciamiento educativo del Gobierno Nacional y al silencio cómplice del Gobierno Provincial. PRO 472/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 17.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar su más enérgico rechazo al veto de la Ley de Financiamiento Universitario. PRO 473/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 18.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Florencia Palacios y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la participación de los Agentes Sanitarios Provinciales en la IX Convención de Agentes Sanitarios, a desarrollarse los días 8, 9 y 10 de octubre en la provincia de Jujuy . PRO 475/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 19.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar enorme preocupación por los aumentos, en seis meses del gobierno de Claudio Poggi, de 17 puntos de pobreza, siendo pobres más de la mitad de los puntanos y uno de cada diez, indigente. PRO 476/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 20.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Marta Coniglio integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la realización de la 7º fecha del Rally Provincial, que se llevará a cabo en la localidad de Tilisarao los días 11, 12 y 13 de octubre de 2024. PRO 478/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 21.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados el Día del Trabajador Rural, el 8 de octubre. PRO 479/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 22.- Con fundamentos del señor Diputado autor Ramón Alberto Leyes integrante del bloque Fuerza Independiente, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 18º Festival Internacional de Folclore ASHPA SÚMAJ y 4º Fiesta Nacional de las Colectividades. PRO 481/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

- 1.- Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Dirigirse al Ministro de Hacienda e Infraestructura Pública informe sobre el contenido de la Propuesta de Trabajo, acordada ente el Estado Provincial y el Banco Supervielle. 474/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Dirigirse a la Secretaria General de la Gobernación para que informe sobre cuál es el evento por el que se transfirieron 50 millones de pesos a la Empresa Servicios y Consultoría San Luis (SAPEM), según lo publicado en el Decreto N° 8283-SGG-2024. PRO 477/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda informe de las acciones que prevén tomar como política para ayudar a asistir a los damnificados en los incendios de nuestra Provincia. PRO 480/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el PRY 25/24, Proyecto de Ley, referido a: **“Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgo y la Protección Civil".** Miembro Informante Diputado Carlos Pereira
DESPACHO N° 44/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el PRY 28/23, Proyecto de Ley, referido a: **“Ley de Adhesión a la Ley Nacional N° 27.130 de Prevención del Suicidio”.** Miembro Informante Diputado Carlos Pereira

DESPACHO N° 45/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el EXD 9020540/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Ley Impositiva Anual para el ejercicio fiscal 2025".** Miembro Informante diputada María Eugenia Gallardo.

DESPACHO N° 46/24– MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA

4.-

De las comisiones de Asuntos Constitucionales en forma conjunta con la comisión de Deportes, Turismo y las Culturas, en el PRY 39/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Adhesión a la Ley Nacional N° 27.155 “Ejercicio Profesional de los Guardavidas”.** Miembro Informante diputado Carlos Pereira y diputada Ivana Ricca.

DESPACHO N° 47/24– MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 41/24 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el PRY 42/24, Proyecto de Ley, referido a: **“Prohibición del uso de tecnologías en la modificación del clima”.** Miembro Informante Diputado Ricardo Javier Giménez

2.-

DESPACHO N° 43/24 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en conjunto con la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el EXD 7010488/24, Proyecto de Ley, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.424 "Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable integrada a la Red Eléctrica Pública".** Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo.

VII- LICENCIAS

ORDEN DEL DÍA
CÁMARA DE DIPUTADOS
23 SESIÓN ORDINARIA - 27 REUNIÓN - 09 DE OCTUBRE DE 2024
DESPACHO N° 047/2024 - MAYORÍA

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales junto con la Comisión de Deportes, Turismo y las Culturas reunidas en la Ciudad de San Luis al primer día del mes de octubre de 2024, han considerado PRY 39/24, la "Adhesión a la Ley Nacional N° 27.155 "Ejercicio Profesional de los Guardavidas", mediante el cual se adjunta el proyecto y, por las razones que dará a conocer los miembros informantes, Diputado Carlos Pereira y Diputada Ivana Ricca, se aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por mayoría:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º) Adhesión.

La Provincia de San Luis, adhiere al régimen instituido por la Ley Nacional N° 27.155, que regula el Ejercicio Profesional de Guardavidas, sus normas reglamentarias y complementarias.

ARTÍCULO 2º) Registro Provincial Público de Guardavidas.

Crease, en el ámbito jurisdiccional de la Provincia de San Luis, el Registro Provincial Público de Guardavidas que tiene las siguientes funciones:

- a) Las establecidas por la Ley 27.155 en su artículo 13ª en el territorio Provincial.
- b) Llevar el registro de Instituciones Educativas de formación Profesional de Guardavidas habilitadas conforme lo prescripto en el Art. 9º inciso a) de la Ley Nacional N.º 27155 y reconocidas por el Ministerio de Educación de la Provincia.
- c) Mantener actualizada la normativa legal en la materia.
- d) Aquellas que les sume la reglamentación.

ARTÍCULO 3º) Integración.

La administración del Registro Provincial Público de Guardavidas estará a cargo de un Directorio con representación mayoritaria del Poder Ejecutivo Provincial, presidido por un representante de éste, preferentemente Guardavidas. La reglamentación determinará su composición, que debe incluir representantes de los sindicatos específicos de la actividad de guardavidas con personería gremial y representación provincial en proporción a los Guardavidas afiliados en cada uno de ellos.

ARTÍCULO 4º) Autoridad de Aplicación.

La autoridad de aplicación será Poder Ejecutivo Provincial en titularidad de la Secretaría de Estado de Deportes o el organismo competente que en un futuro lo reemplace.

ARTÍCULO 5º) Reglamentación.

El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley en un plazo no mayor a 180 días corridos.

ARTÍCULO 6º) Adhesión

Se invita a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley y ejercer el poder de policía en su jurisdicción de acuerdo al marco normativo de la presente.

ARTÍCULO 7) Regístrese. De forma. Elevese al Senado.

Carlos Pereira
Diputado Provincial
Departamento Puyrredón
San Luis

[Handwritten signature]
Dip. Pedro de Ayacucho

Ingrid Berra
Ingrid Blumens.
Diputada Provincial

Muñoz Graciela Edith
Diputada Provincial
Dpto. Vicente Dupuy

Ana Berguetti
DIPUTADA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO AYACUCHO
SAN LUIS

[Handwritten signature]
LIBRIAN SERRA
DIPUTADA PROVINCIAL

IVANA D. RICCA
Dip. Provincial
Dto. Pedernera

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
23 SESIÓN ORDINARIA - 27 REUNIÓN - 09 DE OCTUBRE DE 2024
ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 421-HCS-2024 (01-10-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Sanción Legislativa N° VIII-1135-2024** referida a: **Adhesión de la provincia de San Luis a los términos previstos en el Título VII de la Ley Nacional N° 27.742 “Régimen de Incentivo para grandes Inversiones (RIGI)”**. EXD 8071058/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-1135-2024)

2.-

Nota N° 423-HCS-2024 (01-10-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Sanción Legislativa N° VIII-0253-2024** referida a: **“Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial Año 2025”**. EXD 8271148/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0253-2024)

3.-

Nota N° 428-2024 (01-10-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resoluciones N° 62, 63 y 64-HCS-2024**, dadas en Sesión Ordinaria del día 01 de octubre de 2024. EXD 10030262/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 434-2024 (08-10-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 65-HCS-2024**, referida a: **Ratifica Resolución N° 27-P-HCS-2024**, según lo detallado en la Resolución N° 48-DdP-2024, designación de personal como Asesor en la Defensoría del Pueblo, dada en Sesión Ordinaria del día de la fecha.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

b) De otras instituciones

1.-

Nota N° 148-24 (03-10-24) del Honorable Tribunal de Cuentas, mediante la cual remite **Acuerdo N° 512-2024**, referido a: **Inicio de Juicio de Responsabilidad 3° trimestre año 2020**, correspondiente a la municipalidad de La Punilla. EXD 10030580/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 144-24 (03-10-24) del Honorable Tribunal de Cuentas, mediante la cual remite **Acuerdo N° 528-2024**, referido a: **Inicio de Juicio de Responsabilidad 2° trimestre año 2020**, correspondiente a la municipalidad de La Punilla. EXD 10030399/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

3.-

Nota S/N° (01-10-24) de la Defensoría del Pueblo, mediante la cual adjunta **Resolución N° 46-2024**, referida a: **Recomendar la adhesión de la provincia de San Luis a la Ley Nacional 27.218 Régimen Tarifario Específico de Servicios Públicos para Entidades de Bien Público**. EXD 10011283/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Nota S/N° (01-10-2024) del señor Ministro de Estado de Ética Pública y Control de Gestión, mediante la cual dá respuesta a Solicitud de Informe N° 08-CD-2024 (11-09-2024): **Informe sobre remate de vehículos organizada por el Gobierno de la Provincia**. PRO 337/24 - EXPTE INT N° 304 FOLIO 296/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Nota S/N° (01-10-24) de la Defensoría del Pueblo, mediante la cual adjunta **Resolución N° 47-2024**, referida a: **Instar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud**, para que realice la reglamentación de la Ley N° III-0972-2017, a los efectos que las personas electrodependientes accedan efectivamente a los beneficios de la Ley. EXD 10011288/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: CONTROL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

6.-

Nota S/N° (02-10-24) de la Defensoría del Pueblo, mediante la cual **solicita comparecer y presentar informe ante los señores Diputados**. EXD 10020420/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

7.-

Nota S/Nº (01-10-24) de la Defensoría del Pueblo, mediante la cual adjunta **Resolución N° 48-2024, referida a: Propone al Licenciado Alejandro Rubén Cañadas, como Asesor de la Defensoría del Pueblo. EXD 10011281/24**

A CONOCIMIENTO

8.-

Nota N° 141-24 (02-10-24) del Honorable Tribunal de Cuentas, mediante la cual remite **Acuerdo N° 289-2024, referido a: Legal - Juicio de Responsabilidad 1º trimestre año 2014, correspondiente a la municipalidad de El Trapiche. EXD 10020203/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

9.-

Nota S/Nº (10-09-24) de la Comisión de Asuntos Constitucionales, mediante la cual **Gira al Archivo Expedientes Obrantes en la Comisión, según el Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 9100264/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/Nº (02-10-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Ordenanza referida a: Tarifaria 2025, correspondiente a la municipalidad de Fortuna. EXD 9100095/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

2.-

Nota S/Nº (07-10-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Ordenanza referida a: Código Tarifario 2025, correspondiente a la municipalidad de Balde. EXD 9251196/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

3.-

Nota S/Nº (02-10-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Ordenanza referida a: Código Tarifario 2025, correspondiente a la municipalidad de Batavia. EXD 9251098/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

II- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referida a: **Expresar beneplácito por la destacada actuación de Tomás Villegas y Bruno De Genaro, en el Campeonato Sudamericano Sub 23 de Atletismo, desarrollado en la ciudad de Bucaramanga (Colombia). PRO 482/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referida a: **Expresar preocupación por la situación que atraviesa el sector industrial en la provincia de San Luis. PRO 483/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Javier Giménez, integrante del bloque Unión Cívica Radical, referida a: **Reconocer a los Campeones Nacionales y destacar la participación de las patinadoras artísticas del departamento Ayacucho, en el Torneo Nacional de Patín Artístico. PRO 484/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referida a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la reciente publicación del "Código Procesal Penal de San Luis - Comentado y Anotado" a cargo del Doctor Rubén Figari. PRO 485/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos del señor Diputado Sergio Dacuña, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la presentación del libro "Soy Profe", del profesor Silvio Marcelo Leyria, como así también a la bibliografía presentada. PRO 486/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referida a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la destacada participación en los Juegos Intercolegiales 2024 de los alumnos de la Escuela Técnica N° 21 "María Auxiliadora" en la disciplina de lanzamiento de bala para personas con discapacidad. PRO 487/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del bloque Cambia San Luis - UCR, referida a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el Segundo Foro de Cuyo: "Mujeres que Deciden", organizado por la Fundación Mujeres que Inspiran (MQI). PRO 488/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el "Día Mundial de la Salud Mental", que se celebra el 10 de octubre de 2024, promoviendo el lema "la salud mental en el trabajo". PRO 489/24.**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado la realización de la pavimentación de la Ruta Provincial N° 10, que une la ciudad de La Toma con la Ruta Provincial N° 41 a la altura de Cerros Largos en el departamento Coronel Pringles. PRO 490/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Graciela Muñoz, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la celebración de los 119 años de la fundación de la localidad de Fortuna, el día 5 de octubre. PRO 492/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 118 aniversario de la fundación de la localidad de Juan Llerena a celebrarse el día 26 de octubre. PRO 493/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación por el aumento desmedido del abono mensual del servicio de internet "San Luis a 1000", propuesto por el Gobierno Provincial que amenaza con la exclusión digital de gran parte de la población. PRO 494/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el 191 aniversario de la fundación de la localidad de Cortaderas el día 23 de octubre. PRO 495/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la festividad religiosa de Nuestra Señora del Rosario del Conlara, que se lleva a cabo en la Capilla del Conlara, departamento Chacabuco, PRO 496/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

15.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Requerir, con la mayor celeridad posible, se brinde tratamiento y aprobación al Proyecto de Ley PRY 22/24 (E 033/208/24), "Crear una comisión para el seguimiento de la venta de la Casa de San Luis en Buenos Aires, en el marco de la Ley V-1124-2024". PRO 497/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

16.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca, integrante del interbloque Cambia San Luis -UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el Día Nacional de la Salud Mental, el 10 de octubre. PRO 498/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

17.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por las declaraciones del Director de la Caja Social y Financiera en relación a las novedades de la venta de la Casa de San Luis en Buenos Aires. PRO 499/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

18.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar enorme preocupación por los fondos destinados, por el Gobierno Provincial, para la Secretaría de Estado de Comunicación en desmedro de políticas de salud y de inversión con los Municipios. PRO 500/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

19.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por los anuncios del Gobernador en relación a no lograr consensos para el tratamiento del proyecto de Ley Ejemplaridad y Coherencia por parte de los Poderes Públicos de la provincia de San Luis, en la lucha contra el narcotráfico presentado por el bloque oficialista. PRO 501/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

20.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifestar suma preocupación por el cierre de la Metalúrgica Santa Rosa S.A, apelando a la buena voluntad del Ministerio de Desarrollo Productivo para que realice las gestiones necesarias y revertir dicha situación. PRO 502/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

21.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación por los aumentos del 378% del transporte interurbano, desde diciembre del 2023 hasta la actualidad, perjudicando económicamente a los usuarios puntanos. PRO 503/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

22.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la 2º Edición de las Olimpiadas de Atletismo: Intercircuito Rural, organizada por el Circuito N° 6 de Escuelas Generativas Rurales. PRO 504/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

23.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación por la falta de políticas que atiendan la pobreza en San Luis e instar al Poder Ejecutivo a adoptar las acciones necesarias para erradicarla. PRO 505/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

24.-

Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el “Campeonato Argentino de Bochas de Damas”, a disputarse en la localidad de La Toma, departamento Pringles. PRO 506/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a la Secretaría de Deportes informe sobre la realización del Torneo Relámpago el día 5 de octubre del corriente año en el Parque La Pedrera, Villa Mercedes. PRO 491/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

IV- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General, en el EXD 4240315/23, Proyectos de Ley referido a: **Designa con el nombre Rosa Nelba Fernández de Woronko a la avenida de acceso por Ruta Nacional N° 146 y avenida 25 de Mayo, en la localidad de Villa de la Quebrada.** Miembro Informante Diputada Marisa Noemí Patafio

DESPACHO N° 48/24 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

V- ORDEN DEL DÍA

a) *De la Sesión de la fecha*

1.-

DESPACHO N° 44/24 - MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el PRY 25/24, Proyecto de Ley, referido a: **“Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil"**. Miembro Informante Diputado Carlos Pereira

2.-

DESPACHO N° 45/24 - MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el PRY 28/23, Proyecto de Ley, referido a: **“Ley de Adhesión a la Ley Nacional N° 27.130 de Prevención del Suicidio”**. Miembro Informante Diputado Carlos Pereira

3.-

DESPACHO N° 46/24 – MAYORÍA

DESPACHO N° 49/24 – MINORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el EXD 9020540/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2025"**. Miembros Informantes por la Mayoría Diputada María Eugenia Gallardo y por la Minoría Diputados Joaquín Beltrán y Claudia Pinelli

4.-

DESPACHO N° 47/24– MAYORÍA

De las comisiones de Asuntos Constitucionales en forma conjunta con la comisión de Deportes, Turismo y las Culturas, en el PRY 39/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Adhesión a la Ley Nacional N° 27.155 “Ejercicio Profesional de los Guardavidas”**. Miembro Informante diputado Carlos Pereira y diputada Ivana Ricca.

VI- LICENCIAS



H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de*

Ley

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.155 “EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS GUARDAVIDAS”

- ARTÍCULO 1º.- Adhesión.
La provincia de San Luis, adhiere al régimen instituido por la Ley Nacional N° 27.155 “Ejercicio Profesional de los Guardavidas”, que regula el Ejercicio Profesional de los Guardavidas, sus normas reglamentarias y complementarias.-
- ARTÍCULO 2º.- Registro Provincial Público de Guardavidas.
Créase, en el ámbito jurisdiccional de la provincia de San Luis, el Registro Provincial Público de Guardavidas que tiene las siguientes funciones:
- a) Las establecidas por la Ley Nacional N° 27.155 “Ejercicio Profesional de los Guardavidas” en su Artículo 13 en el territorio Provincial;
 - b) Llevar el registro de Instituciones Educativas de formación Profesional de Guardavidas habilitadas conforme lo prescripto en el Artículo 9º Inciso a) de la Ley Nacional N° 27.155 “Ejercicio Profesional de los Guardavidas” y reconocidas por el Ministerio de Educación de la Provincia;
 - c) Mantener actualizada la normativa legal en la materia;
 - d) Aquellas que les sume la Reglamentación.-
- ARTÍCULO 3º.- Integración.
La administración del Registro Provincial Público de Guardavidas estará a cargo de un Directorio con representación mayoritaria del Poder Ejecutivo Provincial, presidido por un representante de éste, preferentemente Guardavidas. La reglamentación determinará su composición, que debe incluir representantes de los sindicatos específicos de la actividad de guardavidas con personería gremial y representación provincial en proporción a los Guardavidas afiliados en cada uno de ellos.-
- ARTÍCULO 4º.- Autoridad de Aplicación.
La Autoridad de Aplicación será Poder Ejecutivo Provincial en titularidad de la Secretaría de Estado de Deportes o el organismo competente que en un futuro lo reemplace.-
- ARTÍCULO 5º.- Reglamentación.
El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley en un plazo no mayor a CIENTO OCHENTA (180) días corridos.-
- ARTÍCULO 6º.- Adhesión.



San Luis

H. Cámara de Diputados

Se invita a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley y ejercer el poder de policía en su jurisdicción de acuerdo al marco normativo de la presente Ley.-

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a nueve días de octubre de dos mil veinticuatro.-



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

SAN LUIS, 09 de octubre de 2024.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR RICARDO ANÍBAL ENDEIZA
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente,
PRY 39/24, Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.155
“Ejercicio Profesional de los Guardavidas”.-

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

RAMÓN ALBERTO LEYES
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 308-DL-2024

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
27º Reunión - 25º Sesión Ordinaria – Martes 15 de Octubre de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 317/2024 adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2025.- (Expte. N° 145-HCS-2024 – EXD N° 9020540/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-
- 2.- Nota N° 305/2024 adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.287 “Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil”.- (Expte. N° 146-HCS-2024 – PRY N° 25/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-
- 3.- Nota N° 308/2024 adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.155 “Ejercicio Profesional de los Guardavidas”.- (Expte. N° 147-HCS-2024 – PRY N° 39/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 4.- Nota N° 307/2024 adjuntando Sanción Legislativa N° III-1136-2024 referida a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.130 de “Prevención del Suicidio”.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 5.- Nota N° 318/2024 adjuntando Resolución N° 03/2024 (En conjunto) referida a: Designación de Asesor en la Defensoría del Pueblo.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

II – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Notas del Dr. Esteban José Sala, Escribano Pedro Sáenz, Dra. Gabriela Verónica L’Huillier, Dr. Gastón Pascuarelli, Dra. Patricia Susana Besso, Dra. Sandra Elisabeth Piquillem, adhiriéndose a la postulación del Abg. José Luis Guiñazú, como Defensor de Juicio de la Primera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 198, 199, 200, 201, 202-ME-HCS-2024)
A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 2.- Nota del Dr. Gastón A Pascuarelli, adhiriéndose a la postulación de la Abg. Rocío Mediavilla como Defensora de Juicio de la Segunda Circunscripción.- (Expte. N° 203-ME-HCS-2024)

A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 3.- Nota de funcionarios y empleados del Ministerio Público Fiscal, adhiriéndose a la postulación de la Abg Gisela Anahí Milstein García como Fiscal Adjunto de la Segunda Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 204-ME-HCS-2024)

A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 4.- Nota de magistrados, funcionarios y empleados de la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, adhiriéndose a la postulación de la Abg. Rocío Alejandra Mediavilla, como Defensora de Juicio de la Segunda Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 205-ME-HCS-2024)

A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

III – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- 1.- Del señor Senador Prof. Diego Nelson García, en el proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Legislativo las “XXXI Jornadas Nacionales RUEDES (Red Universitaria de Educación Especial) y XXV Jornadas RECCEE (Red de Estudiantes de Carreras y Cátedras de Educación Especial”, que se llevará a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 2024, en las instalaciones de la Universidad Nacional de San Luis.- (Expte. N° 144-HCS-2024 – EXD N° 10140849/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

IV – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- Del señor senador Juan Alejandro Torres, en el proyecto de Declaración caratulado: Homenaje y Evocación al 17 de octubre de 1945, al conmemorarse el 79° Aniversario de la gran Movilización Obrera y Sindical en la Plaza de Mayo.- (Expte. N° 143-HCS-2024 – EXD N° 10140383/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

V – DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 87-HCS-2024 – PRY N° 15/24, Proyecto de Ley en revisión caratulado: Invitar a Directivos de establecimientos Educativos a que la Promesa a la Bandera Argentina, sea tomada por Excombatientes de la Guerra de Malvinas.-

DESPACHO N° 26-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 96-ME-HCS, Proyecto de Ley caratulado: Creación del Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de San Luis.-

DESPACHO N° 27-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VI – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
15/10/2024

EN REUNION DE BLOQUE DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2024, LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO GENERO DESPACHO DE COMISION DEL PROYECTO DE LEY EN REVISION CARATULADO: **ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.155 “EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS GUARDAVIDAS”**.- (EXPTE. N° 147-HCS-2024 – PRY N° 39/24).-

DESPACHO N° 28-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

SAN LUIS, 22 DE OCTUBRE DE 2024.-

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
28° Reunión - 26° Sesión Ordinaria – Martes 22 de Octubre de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 252/2024 adjuntando Resolución N° 40/24 referida a: Designa miembros para integrar la Comisión de Análisis del Sistema Electoral vigente en la provincia de San Luis.- (EXD N° 9230659/24)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

II – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota del Ministerio de Seguridad adjuntando Decreto N° 10.736/24 referido a: Establecer para el personal superior y de gabinete dependiente del Poder Ejecutivo del Estado Provincial, la realización obligatoria de un examen toxicológico.- (Expte. N° 206-ME-HCS-2024)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- De los Señores Senadores Sergio Luis Guardia, Prof. Diego Nelson García, Juan Alejandro Torres, Ing. Agrón. Adolfo Eduardo Castro

Luna y demás Legisladores, en el proyecto de Declaración caratulado: Que vería con agrado que la Cámara de Senadores de la Nación de tratamiento y apruebe el proyecto de Ley en revisión N° 0014-CD-2023, que crea la Red Federal de Bibliotecas Parlamentarias de la República Argentina.- (Expte. N° 149-HCS-2024 – EXD N° 10210705/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA-

IV – DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 147-HCS-2024 – PRY N° 39/24 proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.155 “Ejercicio Profesional de los Guardavidas”.-

DESPACHO N° 28-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 121-HCS-2024 – PRY N° 35/24 proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión Provincial a la Ley Nacional N° 27.674 de “Protección Integral del Niño, Niña y Adolescentes con Cáncer”.-

DESPACHO N° 29-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 3.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 146-HCS-2024 – PRY N° 25/24 proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.287 “Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil”.-

DESPACHO N° 30-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 4.- De la Comisión Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 145-HCS-2024 – EXD N° 9020540/24 proyecto de Ley en revisión caratulado: Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2025.-

DESPACHO N° 31-HCS-2024 (MINORÍA) – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 5.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 83-HCS-2024 – PRY N° 26/24 proyecto de Resolución en revisión caratulado: Resolución N° 29/2024, aprueba Cuentas de Inversión correspondientes a los siguientes Municipios: a) Año 2023: Juan Jorba, Villa Larca, Alto Pelado, Alto Pencoso, La Vertiente, Las Aguadas, Fraga, Estancia Grande, Talita, Las Lagunas, Lavaisse, Nogolí, Navia, La Carolina, Fortuna, Papagayos y Paso Grande; b) Año 2022: Batavia, Fortuna, Desaguadero, Anchorena, Fraga y La Vertiente.-

DESPACHO N° 32-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 6.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 104-HCS-2024 – PRY N° 33/24, proyecto de Resolución en revisión caratulado: Resolución N° 35/2024, aprueba Cuentas de Inversión correspondiente a los Municipios: a) Año 2020: Las Lagunas, Cortaderas y Villa de la Quebrada; b) Año 2021: San Pablo y Estancia Grande; c) Año 2022: Alto Pelado y Juan Llerena; d) Año 2023: Lafinur.-

DESPACHO N° 33-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

V- LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

22/10/2024

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
28º Reunión - 26º Sesión Ordinaria – Martes 22 de Octubre de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 252/2024 adjuntando Resolución N° 40/24 referida a: Designa miembros para integrar la Comisión de Análisis del Sistema Electoral vigente en la provincia de San Luis.- (EXD N° 9230659/24)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

II – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota del Ministerio de Seguridad adjuntando Decreto N° 10.736/24 referido a: Establecer para el personal superior y de gabinete dependiente del Poder Ejecutivo del Estado Provincial, la realización obligatoria de un examen toxicológico.- (Expte. N° 206-ME-HCS-2024)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- De los Señores Senadores Sergio Luis Guardia, Prof. Diego Nelson García, Juan Alejandro Torres, Ing. Agrón. Adolfo Eduardo Castro Luna y demás Legisladores, en el proyecto de Declaración caratulado: Que vería con agrado que la Cámara de Senadores de la Nación de tratamiento y apruebe el proyecto de Ley en revisión N° 0014-CD-2023, que crea la Red Federal de Bibliotecas Parlamentarias de la República Argentina.- (Expte. N° 149-HCS-2024 – EXD N° 10210705/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA-

IV – DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 147-HCS-2024 – PRY N° 39/24 proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.155 “Ejercicio Profesional de los Guardavidas”.-
DESPACHO N° 28-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 2.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 121-HCS-2024 – PRY N° 35/24 proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión Provincial a la Ley Nacional N° 27.674 de “Protección Integral del Niño, Niña y Adolescentes con Cáncer”.-
DESPACHO N° 29-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 3.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 146-HCS-2024 – PRY N° 25/24 proyecto de Ley en revisión caratulado:

Adhesión a la Ley Nacional N° 27.287 “Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil”.-

DESPACHO N° 30-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 4.- De la Comisión Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 145-HCS-2024 – EXD N° 9020540/24 proyecto de Ley en revisión caratulado: Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2025.-

DESPACHO N° 31-HCS-2024 (MINORÍA) – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 5.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 83-HCS-2024 – PRY N° 26/24 proyecto de Resolución en revisión caratulado: Resolución N° 29/2024, aprueba Cuentas de Inversión correspondientes a los siguientes Municipios: a) Año 2023: Juan Jorba, Villa Larca, Alto Pelado, Alto Pencoso, La Vertiente, Las Aguadas, Fraga, Estancia Grande, Talita, Las Lagunas, Lavaisse, Nogolí, Navia, La Carolina, Fortuna, Papagayos y Paso Grande; b) Año 2022: Batavia, Fortuna, Desaguadero, Anchorena, Fraga y La Vertiente.-

DESPACHO N° 32-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 6.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 104-HCS-2024 – PRY N° 33/24, proyecto de Resolución en revisión caratulado: Resolución N° 35/2024, aprueba Cuentas de Inversión correspondiente a los Municipios: a) Año 2020: Las Lagunas, Cortaderas y Villa de la Quebrada; b) Año 2021: San Pablo y Estancia Grande; c) Año 2022: Alto Pelado y Juan Llerena; d) Año 2023: Lafinur.-

DESPACHO N° 33-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

V– LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

22/10/2024



Legislatura de San Luis

Ley N° XIV-1139-2024

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.155 “EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS GUARDAVIDAS”

- ARTÍCULO 1°.-** Adhesión.
La provincia de San Luis, adhiere al régimen instituido por la Ley Nacional N° 27.155 “Ejercicio Profesional de los Guardavidas”, que regula el Ejercicio Profesional de los Guardavidas, sus normas reglamentarias y complementarias.-
- ARTÍCULO 2°.-** Registro Provincial Público de Guardavidas.
Créase, en el ámbito jurisdiccional de la provincia de San Luis, el Registro Provincial Público de Guardavidas que tiene las siguientes funciones:
- a) Las establecidas por la Ley Nacional N° 27.155 “Ejercicio Profesional de los Guardavidas” en su Artículo 13 en el territorio Provincial;
 - b) Llevar el registro de Instituciones Educativas de formación Profesional de Guardavidas habilitadas conforme lo prescripto en el Artículo 9° Inciso a) de la Ley Nacional N° 27.155 “Ejercicio Profesional de los Guardavidas” y reconocidas por el Ministerio de Educación de la Provincia;
 - c) Mantener actualizada la normativa legal en la materia;
 - d) Aquellas que les sume la Reglamentación.-
- ARTÍCULO 3°.-** Integración.
La administración del Registro Provincial Público de Guardavidas estará a cargo de un Directorio con representación mayoritaria del Poder Ejecutivo Provincial, presidido por un representante de éste, preferentemente Guardavidas. La reglamentación determinará su composición, que debe incluir representantes de los sindicatos específicos de la actividad de guardavidas con personería gremial y representación provincial en proporción a los Guardavidas afiliados en cada uno de ellos.-
- ARTÍCULO 4°.-** Autoridad de Aplicación.
La Autoridad de Aplicación será el Poder Ejecutivo Provincial en titularidad de la Secretaría de Estado de Deportes o el organismo competente que en un futuro lo reemplace.-
- ARTÍCULO 5°.-** Reglamentación.
El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley en un plazo no mayor a CIENTO OCHENTA (180) días corridos.-



Legislatura de San Luis

ARTÍCULO 6°.- Adhesión.

Se invita a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley y ejercer el poder de policía en su jurisdicción de acuerdo al marco normativo de la presente Ley.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la provincia de San Luis, a veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.-

SAN LUIS, 22 de Octubre de 2.024.-

Al Sr. Gobernador de la
Provincia de San Luis
C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Gobernador,
a efectos de adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° XIV-1139-2024. Sancionada por
esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 22 de Octubre de 2.024, para su
conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Gobernador
con atenta y distinguida consideración.-

NOTA N° 467-HCS-2024.-

SAN LUIS, 22 de Octubre de 2.024.-

Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
RAMÓN ALBERTO LEYES
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente,
a efectos de adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° XIV-1139-2024. Sancionada por
esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 22 de Octubre del año 2.024, para
su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente con
atenta y distinguida consideración.-

NOTA N° 468-HCS-2024.-

PRY-000-39/24

Elevo el presente expediente a Secretaria General de la Gobernación para que se emita opinión sobre la conveniencia y constitucionalidad de la Sanción Legislativa N° XIV-1139-2024, en el término de 5 días, aconsejando su promulgación o veto.

Secretaria Legal y Técnica- SAN LUIS, 29 de octubre de 2024.-



*Secretaría General de la
Gobernación*

CDE PRY-0000-39-2024

En virtud de lo tramitado y lo peticionado en act. NOTAMP 813966/24, por corresponder **PASEN** las presentes actuaciones a la Secretaría de Estado de Deporte para su conocimiento y fines que estime corresponder.-

Saludo a Usted atentamente.-

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
San Luis, 30 de Octubre de 2024.-

C.P.N. ROMINA ANDREA CARBONELL
Secretaria General de la Gobernación
Gobierno de la provincia de San Luis

A la Sra Secretaria Estado de Deporte

Abog. MARIA ADELAIDA MUÑIZ

S _____ / _____ D

PRY 39/40

Visto el expediente de referencia, que ingresa a esta Asesoría Legal con el objeto de emitir dictamen jurídico, a los fines de la prosecución del trámite de rigor conforme el ordenamiento jurídico administrativo vigente.

Que en act. NOTACD 19021/24 obra proyecto Adhesión Ley Nacional N.º 27.155 y Reglamentación Provincial del “Ejercicio Profesional de los Guardavidas”.

Que en act. DESC D 20150/24 obra orden del día Despacho 47/2024.

Que en act. NOTACD 20411/24 obra Estado Parlamentario.

Que en act. SADESE 4443/24 obra sanción definitiva Cámara de Senadores.

Que en act. NOTACD 20686/24 eleva sanción legislativa.

Que en act. NOTAMP 814087/24 obra pase a la Secretaria Estado de Deporte.

Que el Art. 2 de la Ley N° XIV-1139-2024 crea un Registro Provincial Público de guardavidas con la finalidad de contar con guardavidas profesionales legalmente habilitados para prevenir y evitar accidentes y el art 3 establece que la Administración del Registro Provincial Público de Guardavidas estará a cargo de un directorio con representación mayoritaria del Poder Ejecutivo Provincial y que la Reglamentación determinará su composición incluyendo representantes de los sindicatos específicos de la actividad de guardavidas y representación provincial.

Que Ley Nacional N° 27155, establece la creación de un Registro Nacional Público de Guardavidas y su integración estará fijada por la reglamentación de la misma (Art 14 de la Ley Nacional)

Que analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Legal sugiere, salvo mejor y más elevado criterio de la Superioridad, que creado el Registro Provincial Público de guardavidas sería conveniente para la Provincia reglamentar quien lo integrará y de que modo, motivo por el cual se sugiere promulgar los artículos 1, 2 4 y 5 de la Ley N° XIV-1139-2024 y vetar el Art. 3 de la mencionada Ley.

Saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

Laura Chada

Asesora Legal

Secretaria Estado de Deporte

A la Sra Secretaria Estado de Deporte

Abog. MARIA ADELAIDA MUÑIZ

S _____ / _____ D

PRY 39/40

Visto el expediente de referencia, que ingresa a esta Asesoría Legal con el objeto de emitir dictamen jurídico, a los fines de la prosecución del trámite de rigor conforme el ordenamiento jurídico administrativo vigente.

Que en act. NOTACD 19021/24 obra proyecto Adhesión Ley Nacional N.º 27.155 y Reglamentación Provincial del “Ejercicio Profesional de los Guardavidas”.

Que en act. DESCOD 20150/24 obra orden del día Despacho 47/2024.

Que en act. NOTACD 20411/24 obra Estado Parlamentario.

Que en act. SADESE 4443/24 obra sanción definitiva Cámara de Senadores.

Que en act. NOTACD 20686/24 eleva sanción legislativa.

Que en act. NOTAMP 814087/24 obra pase a la Secretaria Estado de Deporte.

Que el Art. 2 de la Ley N° XIV-1139-2024 crea un Registro Provincial Público de guardavidas con la finalidad de contar con guardavidas profesionales legalmente habilitados para prevenir y evitar accidentes y el art 3 establece que la Administración del Registro Provincial Público de Guardavidas estará a cargo de un directorio con representación mayoritaria del Poder Ejecutivo Provincial y que la Reglamentación determinará su composición incluyendo representantes de los sindicatos específicos de la actividad de guardavidas y representación provincial.

Que Ley Nacional N° 27155, establece la creación de un Registro Nacional Público de Guardavidas y su integración estará fijada por la reglamentación de la misma (Art 14 de la Ley Nacional)

Que analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Legal sugiere, salvo mejor y más elevado criterio de la Superioridad, que creado el Registro Provincial Público de guardavidas sería conveniente para la Provincia reglamentar quien lo integrará y de que modo, motivo por el cual se sugiere promulgar los artículos 1, 2 4 y 5 de la Ley N° XIV-1139-2024 y vetar el Art. 3 de la mencionada Ley.

Saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

Laura Chada

Asesora Legal

Secretaria Estado de Deporte

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
28 SESIÓN ORDINARIA - 32 REUNIÓN - 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
ASUNTOS ENTRADOS

I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota S/Nº-PE-2024 (12-11-24) del Poder Ejecutivo Provincial, mediante la cual remite copia del Decreto Nº 12087-SGG-SD-2024 referido a: Vetar el Artículo 3º de la Sanción Legislativa Nº XIV-1139-2024 “Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.155 “Ejercicio Profesional de los Guardavidas”. PRY 39/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota Nº 501-2024 (05-11-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Resolución Nº 72-HCS-2024, dada en Sesión Ordinaria del día 5 de noviembre de 2024. EXD 11071021/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota Nº 512-HCS-2024 (05-11-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Sanción Legislativa Nº VII-1144-2024 referida a: Reincorporación de la provincia de San Luis al Consejo Vial Federal (CVF). EXD 8060035/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº VII-1144-2024)

3.-

Nota Nº 510-HCS-2024 (05-11-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Sanción Legislativa Nº VIII-1143-2024 referida a: Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.424 - Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública. EXD 7010488/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº VIII-1143-2024)

4.-

Nota Nº 531-HCS-2024 (12-11-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Resolución Nº 75-HCS-24 referida a: Ratificar la Resolución Nº 28-P-HCS-2024 (11-11-24), Integración del Parlamento de Cuyo (PARLACUYO). EXD 11120946 /24

A CONOCIMIENTO

5.-

Nota Nº 523-HCS-2024 (12-11-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en revisión, referido a: "Actualización del Sistema Electoral de la provincia de San Luis". EXD 11020022/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

6.-

Nota Nº 513-HCS-2024 (05-11-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en revisión, referido a: "Colegio de Profesionales de Educación Especial de la provincia de San Luis". EXD 9160699/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/Nº (01-11-2024) del Ministerio de Salud de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva respuesta a Solicitud de Informe N° 07-CD-2024 (28-08-24) referida a: **“Informe sobre diferentes Puntos sobre la adulteración de medicamentos en la maternidad de Villa Mercedes”**. EXD 8290761/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Nota N° 423-DdP-2024 (07-11-24) de la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Resolución N° 054-DdP-24 referida a: **Propone la designación de Asesor de la Defensoría del Pueblo**. EXD. 11061261/24

A CONOCIMIENTO

3.-

Nota N° 431-DdP-2024 (07-11-24) de la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Resolución N° 053-DdP-24 referida a: **Recomiendan a los legisladores revisen y analicen la normativa vigente sobre los derechos de las personas con discapacidad**. EXD. 11061269/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Nota N° 159/24 (29-10-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Acuerdo N° 705-TC-2024, caratulado **Inicio Juicio de Responsabilidad, municipalidad de Beazley, 4º Trimestre 2021 (hasta el 09/12/2021)**. EXD 10290130/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

5.-

Nota S/Nº (06-11-2024) del Presidente del Tribunal Electoral Provincial, mediante la cual adjunta **Proyecto de Actualización del Sistema Electoral**. EXD 11070334/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

6.-

Nota N° 425-DdP-2024 (07-11-24) de la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Resolución N° 055-DdP-24 referida a: **Propone la designación de Asesor de la Defensoría del Pueblo**. EXD. 11061263/24

A CONOCIMIENTO

7.-

Nota S/Nº (11-11-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Saladillo para el ejercicio 2025**. EXD 9271166/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/Nº (11-11-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Ordenanza referido a: Dictamen Jurídico Código de Edificación para la ciudad, correspondiente a la municipalidad de San Pablo**. EXD 9260096/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/Nº (11-11-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Ordenanza referida a: Tarifaria 2025, correspondiente a la municipalidad de Lafinur**. EXD 9300904/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº (27-10-2024) de vecinos de la localidad de El Volcán, de la provincia de San Luis, mediante la cual solicitan **servicios esenciales para el bienestar de su localidad**. EXD 11070290/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Edgardo González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **"Día de las Artes Sanluisenñas". PRY 45/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis la "Feria Literaria Villa Mercedes LEE 2024", que se llevará a cabo los días 20 y 21 de noviembre de 2024, en ciudad de Villa Mercedes. PRO 598/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenncweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el "3º Moto Encuentro Solidario Kamiare", a beneficio de los bomberos voluntarios de La Carolina, que tendrá lugar los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2024. PRO 599/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados los actos oficiales y los festejos en conmemoración del 15 aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNViMe). PRO 600/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo, histórico y cultural la fundación de la localidad de Los Manantiales, departamento Belgrano, provincia de San Luis. PRO 601/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenncweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la presentación del Libro "Belgrano, Lafinur y Lavaysse. El Ejército del Norte y la Independencia", escrito por el historiador Raúl Fourcade. PRO 602/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Giménez, integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el reconocimiento al proyecto destacado "Mi Tierra Puntana" del Instituto San José, de la localidad de Quines. PRO 603/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Altamiranda, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluisense referido a: **Expresar beneplácito con motivo del 114º aniversario de la Fundación de la localidad de Unión. PRO 604/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados la reedición del Libro "100 aves de San Luis" y la muestra de fotografía asociada. PRO 605/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Dacuña, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Brindar un afectuoso homenaje y reconocimiento a los Deportistas destacados y a todos los que participaron en los juegos Evita 2024. PRO 606/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 10.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados el Día del Primer Voto Femenino en Argentina. PRO 607/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 11.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Nancy del Valle Albornoz integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el "V Congreso Nacional de Diálogo Interreligioso" que se desarrollará los días 25 y 26 de noviembre en la Sala Berta Vidal de Battini, del Centro Cultural Puente Blanco, de San Luis. PRO 608/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 12.- Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Claudia Dassa, Claudia Díaz y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados por su relevancia académica y revalorización de la historia provincial a la Conferencia "Geolocalización del paso de los césares", a realizarse el 21 de noviembre en Justo Daract. PRO 609/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 13.- Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por la falta de cumplimiento de la normativa vigente que autoriza la venta del inmueble donde funciona la Casa de San Luis en Buenos Aires. PRO 611/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO
- 14.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López y demás integrantes del bloque Consenso por San Luis, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados las Fiestas y homenajes que cada Municipio y Comisionado Municipal del departamento Ayacucho se celebran en la temporada turística 2024-2025. PRO 612/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 15.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la participación de los deportistas del departamento Ayacucho, en los Juegos Deportivos Nacionales Evita edición 2024. PRO 613/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 16.- Con fundamentos de la señores Diputados autores Federico Berardo, Claudia Pinelli, Gloria Petrino, Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar su extrema preocupación ante la ola de renuncia por parte de los profesionales de la salud, dentro del ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia, e instar al Poder Ejecutivo a solucionar de manera urgente la crítica situación que atraviesan los profesionales médicos ante la falta de insumos y de actualización de honorarios. PRO 614/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 17.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el Día Mundial para la prevención del Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, que se conmemora el día 19 de noviembre de 2024. PRO 615/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 18.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el "Encuentro Folklórico Nacional Musbaican 2024", que se celebrará en la ciudad de San Luis y La Punta los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2024. PRO 617/24.**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 19.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Otorgar reconocimiento al profesor Norberto Francisco Mollo y al señor Norberto Perassi, por su trabajo académico de investigación histórica "Redescubrimiento del camino expedicionario de don Gerónimo Luis de Cabrera y Garay en 1620 por el sur provincial" y su aporte cartográfico a la historia de San Luis. PRO 618/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 20.- Sin fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Acompañar la decisión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), declarando personas no gratas a Karina Bachey, Carlos D'Alessandro y Alberto Rodríguez Arancibia. PRO 619/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO
- 21.- Sin fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar una gran preocupación por la actual situación de crisis y abandono que atraviesa la salud pública, en todo el territorio de la provincia de San Luis, afectando a todos los habitantes del territorio puntano y a todo el personal que se desempeña en el sistema de salud pública. PRO 620/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO
- 22.- Con fundamentos de la señores Diputados autores Carlos Muñoz, Gloria Petrino, Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, todas las actividades a desarrollarse por el 145° aniversario de la Fundación de la localidad de Lafinur, departamento Junín. PRO 621/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 23.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Expresa reconocimiento a la Escuela Pública Digital "Mahatma Gandhi" de Villa Mercedes, a los alumnos y equipo coordinador que trabajan en los proyectos. PRO 622/24**
CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

- 1.- Con fundamentos de la señores Diputados autores Federico Berardo, Claudia Pinelli, Gloria Petrino, Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo para que informe a través de los organismos competentes sobre diversos aspectos relacionados con el Síndrome Urémico Hemolítico, que está afectando a la población de la provincia de San Luis. PRO 610/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
Y CON PEDIDO DE MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

VII- PROYECTOS DE INTERPELACIÓN

- 1.- Con fundamentos de la señores Diputados autores Federico Berardo, Claudia Pinelli, Gloria Petrino, Fernanda Spinuzza, Marcos Gatica y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Citar al Secretario de Ética Pública y Control de Gestión. PRO 616/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VIII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el EXD 11120642/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Aprueba Presupuestos Municipales año 2025 de: Zanjitas, Bagual, Villa del Carmen, San José del Morro, Navia y La Calera"**. Miembro Informante diputada María Eugenia Gallardo.

DESPACHO N° 57/24– MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA

2.-

De la comisión de Asuntos Constitucionales, en el EXD 11120428/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Ley de Prevención contra las violencias físicas y digitales"**. Miembro Informante diputado Carlos Pereira.

DESPACHO N° 58/24– UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

IX- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia con despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes

1.-

EXD 11120642/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Aprueba Presupuestos Municipales año 2025 de: Zanjitas, Bagual, Villa del Carmen, San José del Morro, Navia y La Calera"**. Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo (Despacho N° 57/24 - Mayoría)

b) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 54/24 - MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el EXD 10081158/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Adhesión a la Ley Nacional 27.453 Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana. Creación Observatorio de Barrios Populares"**. Miembro Informante Diputado Carlos Pereira

2.-

DESPACHO N° 56/2024 - MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el EXD 11050674/24 Proyecto de Ley referido a: **Presupuesto y Cálculo de Recursos para el periodo 2025, de diferentes municipios de la provincia de San Luis**. Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo.

X- LICENCIAS